Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 5040

Plan

Secretaría

Delegación del pleno para la contratación, en favor de la Alcaldía para la contratación de las obras de “Pavimentación y prolongación de la pavimentación de los extremos norte y este de las Calles Mayor y Alta de Saravillo”

Acuerdo sesión pleno 8 de octubre de 2026 de delegación en la Alcaldía para la contratación de las obras de “Pavimentación y prolongación de la pavimentación de los extremos norte y este de las Calles Mayor y Alta de Saravillo”

Plan, 9 de noviembre de 2026. Alcalde, José Serveto Matías.

NIF: P2225000E

Secretaría

Expediente 1930230A

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de octubre de 2026, ha adoptado el acuerdo de delegar en el Alcalde la competencia para llevar a cabo el procedimiento de contratación, adjudicación y aprobación del gasto de la obra “Pavimentación y prolongación de la pavimentación de los extremos norte y este de las Calles Mayor y Alta de Saravillo”

Todo ello de acuerdo con el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, y con el fin de agilizar la tramitación.

Lo que se hace público mediante el presente anuncio en cumplimiento del artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Plan, a 9 de noviembre de 2026. El Alcalde, José Serveto Matías.

BOPH Boletín Oficial de la Provincia de Huesca